### GUIA PARA CONTROL DE LAS POLÍTICAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LAS ENTIDADES DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION (ECTI)

**LA HABANA**

* **Nombre de la ECTI:**

Fecha de la visita:

Participaron: Por la Delegación del CITMA:

Por la ECTI:

* **Datos generales:**
* Nombre del director de la ECTI:
* Organismo:
* Dirección:
* Teléfono:
* FAX:
* e-mail:
* Dirección del localizador uniforme de recursos (URL por su sigla en inglés), en caso de tenerla.
* **Estructura Organizativa de la ECTI:**
* **Misión u Objeto Social (según proceda):**
* **Clasificación de la ECTI**:
* **Resolución de creación:**
* **Organigrama de la ECTI:**
* **Resumen de los procesos principales que se ejecutan:**
* **Forma de operación financiera (Presupuestada, autofinanciada o presupuestada con tratamiento especial):**
* **Financiamiento de la Entidad: (adjuntar la tabla con la información estadística de año precedente)**
* Presupuesto
* Financiamiento por proyectos de investigación e innovación
* Financiamiento por proyectos internacionales
* Financiamiento por servicios Científicos-Tecnológicos
* Otras fuentes de financiamiento para la actividad de ciencia, tecnología e innovación
* **Ciencia, Tecnología e Innovación.**
* Participación en Programas Nacionales (PNCTI), Proyectos Sectoriales (PSCTI), Proyectos Territoriales (PTCTI) y Proyectos no Asociados a Programas (PNAP). (*Relacionar los proyectos y su estado de ejecución*)

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Proyecto (clasificación) | Normal | Terminados | Atrasado | Detenido | Cancelados | No Iniciados |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

* Breve descripción de los proyectos terminados el pasado año y su posible introducción en la provincia. (*Incluir Nombre/s y apellidos de autor/es*)
* Breve descripción del nivel de introducción de los resultados obtenidos y su impacto en las dimensiones económicas, sociales, ambientales y científicas y tecnológicas, indicando en los resultados introducidos los aportes propios para la provincia. Tener en cuenta rubros potencialmente exportables generados en el año; los que han generado negociaciones, comercialización, y sustitución de importaciones.
* Servicios científicos y tecnológicos ejecutados, según plan en el pasado año. (*Si existen*)
* Cartera de nuevos servicios incorporados en el año. (Si existe)
* Relación de resultados (*tecnologías, productos, normas y metodologías, prototipos e informes obtenidos en el año anterior*).
* Funcionamiento de la ANIR, BTJ y Fórum de Ciencia y Técnica.
* Incorporación a las redes de Ciencia, Tecnología e Innovación.
* Capacidad de integración con otras entidades científicas, empresas, universidades, etc.
* Premios y reconocimientos obtenidos por la entidad. (*Premios ACC, Innovación, Jóvenes Investigadores, Jóvenes Tecnólogos, Estudiantes Investigadores, Fórum, OCPI, Calidad y otros nacionales o internacionales*).
* Existencia y funcionamiento del Consejo Científico (Resolución No. 165/2014) o Consejo Técnico Asesor (DL 28/2021), según la regulación establecida. Año de actualización y Resolución emitida por el Director.
* Capacidades técnico-productivas para la realización de escalados y producciones especializadas, en caso que proceda.

### Estructura y composición de sus recursos humanos (*cierre del año anterior*)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Clasificación** | **Total** | **Hasta 35 años de edad** | **C/Cate-goría docente** | **Edad promedio** | **Doctores en Ciencias** | **Composición**  **por sexo** | | **Másteresen**  **Ciencias** |
| **Femenino** | **Masculino** |
| Trabajadores |  |  | **XXXXX** | **XXXXXX** | **XXXXX** | **XXXXX** | **XXXXXX** | **XXXXXX** |
| Profesionales |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Especialistas |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Investigadores categorizados |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Titulares |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Auxiliares |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Agregados |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Aspirantes |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Tecnólogos  categorizados |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Reserva Científica |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Alumnos adiestrados |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Alumnos insertados |  |  |  |  |  |  |  |  |

* Explicar brevemente si cuentan con estrategia de categorización científica y su comportamiento en el año anterior.
* Potencial docente sin categoría científica: (*los que tienen la categoría científica están en la tabla anterior*)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Clasificación | Cantidad | Edad Promedio | Doctores | Master en Ciencias |
| Titulares |  |  |  |  |
| Auxiliares |  |  |  |  |
| Asistentes |  |  |  |  |
| Instructores |  |  |  |  |

* Estabilidad del potencial existente de manera general (*análisis cuantitativo*).
* Especificar la situación de los profesionales hasta 35 años de edad (*fluctuación, planes de formación, categorización, integración a las BTJ*).
* Cumplimiento del Reglamento de la Reserva Científica (Resolución 4/2019 del CITMA). Planes de formación.
* Plan de Doctorados y Maestrías:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Total de profesionales  cursando | Nacional | Extranjero | Defensas previstas en el año de la visita |
| Doctorados |  |  |  |
| Maestrías |  |  |  |

* **Propiedad Industrial: (Decreto 343/2018)**
* Sistema de Propiedad Industrial (SPI). (*Diseñado, estructurado y organizado a través de una disposición jurídica. Se disponen en el Reglamento Orgánico, Manual de Procedimientos u otras disposiciones jurídicas, según corresponda por la entidad. Revisar evidencia documental de la implantación del Sistema*)
* Representante(s), por resolución, ante la Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI). (*uno o varios representantes para que actúen en nombre de la máxima autoridad de la entidad en los trámites ante la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial*)
* Utilización de la información de patentes. (*Si tienen acceso, al menos, al Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, o si se han utilizado los servicios de información que ofrece la OCPI. ¿Qué tipo?*)
* Patentes solicitadas o registradas, y las que se encuentran o inician su explotación.
* Protección de marcas, modelos, diseños industriales, modelos de utilidad, indicaciones geográficas, variedades vegetales y de otras modalidades de la Propiedad Industrial.
* Tecnologías y nuevos desarrollos protegidos mediante secreto o Información No Divulgada; así como los Acuerdos de Confidencialidad firmados.
* Acciones de vigilancia tecnológica realizadas en el año precedente.
* Acciones de capacitación en los últimos 3 años. (*Se debe garantizar la superación sistemática a directivos, empresarios, investigadores, especialistas, negociadores y funcionarios que coordinan la gestión de la propiedad industrial, y aseguran la especialización y el dominio teórico-práctico de esta disciplina para la protección, gestión y comercialización de los activos intangibles de propiedad industrial. Tener en cuenta tanto las actividades de capacitación coordinadas con la OCPI como las desarrolladas por la entidad*)
* Modalidad de Propiedad Intelectual: Registros de Derecho de Autor otorgados. (*en particular bases de datos, software, obras literarias y artísticas*)
* Fondos destinados para acciones de Propiedad Intelectual. (*Se planifican el presupuesto para la protección legal, mantenimiento y defensa de los derechos de propiedad industrial, en la República de Cuba y en el extranjero; así como la remuneración de inventores y autores, conforme a lo establecido en la legislación vigente. Se refleja en la contabilidad la información de ingresos y egresos por la comercialización de activos intangibles de propiedad industrial*)
* Negociación de activos intangibles de Propiedad Intelectual realizada en el año precedente.
* **Información científico tecnológica**
* Sistema de Información Científico- Tecnológica.
* Si tienen Biblioteca o Centro de Información.
* Cuentan con Estrategia de Comunicación Social.
* Niveles de acceso a: INTERNET, INTRANET, correo electrónico, revistas, libros y bases de datos.
* Si cuentan con página Web; Perfiles institucionales en Facebook, Twitter u otra de las redes sociales aprobadas. ¿Cuáles?
* Revistas propias y estado de su actualización, además de otros medios como Boletines.
* Gestión Documental y de Archivo (DL 3/2020)
* ¿Cuentan con biblioteca o Centro de información? Sí\_\_\_ No\_\_\_
* ¿Cuentan con un Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo?
* ¿Tienen confeccionado el Cuadro de clasificación de la documentación generada por la entidad?
* ¿Cuentan con tabla de retención documental?
* ¿El local que está destinado al Archivo Central cuenta con las condiciones, equipamiento y demás requerimientos para la correcta conservación de las fuentes documentales, según se establece en la legislación vigente?
* ¿Los fondos documentales se encuentran digitalizados?
* ¿Cuentan con una solución tecnológica para su gestión?
* ¿Los responsables del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo son graduados de la especialidad?
* ¿Los responsables del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo han recibido capacitaciones sobre las nuevas disposiciones jurídicas de gestión documental y archivo?
* **Normalización, Metrología, Calidad y Acreditación: (DL 8/2020)**
* Están definidos, los objetivos de la calidad en los planes de desarrollo y los mecanismos para su cumplimiento, dirigidos a asegurar la calidad de sus procesos, productos y servicios. (*Tener en cuenta los objetivos de la calidad en los planes de desarrollo; presupuesto designado para la actividad de la normalización, metrología y calidad; en los mecanismos: capacitación, registro, procedimientos de trabajo, entre otros*)
* Está implementada en la organización la función de normalización, metrología y calidad que garantice el cumplimiento de los requisitos. (*Si cuentan con la plaza y el profesional destinado para atender la calidad, que puede ser especialista de calidad o auditor de la calidad*)
* Existe el Consejo de Calidad y los grupos de mejora. (*con resolución de nombramiento*)
* Certificaciones que avalan la calidad de los bienes, servicios o tecnologías que posee. (*Conocer si tienen los productos registrados, si poseen SGC; licencias sanitarias, que se dan con carácter institucional, y el registro sanitario que se otorga a los producto*)
* Sistemas de Gestión Certificados:

Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Seguridad y Salud en el trabajo (SST)

Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)

* Sistema de Gestión de la Calidad certificado. Si procede, especifique:

Organismo que lo otorga:

Nivel de alcance y fecha de caducidad:

De haberlo perdido mencionar las causas:

De no ser así, en qué estado se encuentra el proceso de certificación del SGC.

* Premio Giraldilla a la Calidad. Si lo obtuvo, especificar el año:
* Se garantizan los ensayos que respaldan los servicios que se brindan. Los laboratorios que intervienen en el control de los productos y/o servicios que brinda la organización, están identificados y sus ensayos acreditados. (*Claridad de qué ensayos realizan en correspondencia con la norma que aplica la entidad; registros de los ensayos*)
* Están normalizados los productos y/o servicios que brinda la organización. (*Identificar cuáles son las normas que se aplican y su vigencia: normas cubanas, ramales y/o de la empresa, registradas en la OTN; así como las fichas técnicas también registradas por esta entidad*)
* Se aseguran las mediciones de los servicios que brindan.
* Introducción de productos (bienes y servicios) innovadores en el mercado, o de mejoras tecnológicas que disminuyan costos, aumenten productividad o estándares de calidad.
* **Publicaciones en revistas científicas y tecnológicas** (año precedente)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Cantidad | Índice |
| Total de publicaciones |  |  |
| En revistas nacionales |  |  |
| En revistas extranjeras |  |  |
| En revistas con visibilidad en BD internacionales |  |  |

* Porcientos de profesionales y de investigadores con publicaciones.
* Adjuntar el listado de las publicaciones con sus datos.
* **Eventos Científicos:**
* Trabajos presentados en Eventos Nacionales e Internacionales.
* Eventos científicos, tecnológicos, de innovación, organizados por la ECTI.
* **Colaboración Internacional.**
* Proyectos logrados y financiamiento a través de la colaboración internacional.
* Misiones de colaboración internacional. Tipo de Misión.
* **Apoyo de la ECTI con sus investigaciones o servicios a la vida y desarrollo de La Habana. Relacionar acciones de C y T. Especificar si participan en algún Proyecto de Desarrollo Local.**
* **Dificultades que tiene el centro para el cumplimiento de los objetivos en Ciencia, Tecnología e Innovación.**